

Secretario: Don Juan Ortuño Jiménez, Jefe del Negociado de Bienes Patrimoniales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tribunal suplente

Presidente: Don Vicente Aycart Benzo, Ingeniero Jefe de la Sección Segunda de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Vocales:

Don Alfonso Otero Luna, Ingeniero Jefe de la Sección Primera de Explotación del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Enrique Moreno Andújar, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Sevilla, 12 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23325 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física general» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Física general» (Facultad de Ciencias), ocho plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23326 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Matemáticas generales» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Matemáticas generales» (Facultad de Ciencias), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23327 *ORDEN de 11 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel de Terán Alvarez.

Vocales: Don Alfredo Floristan Samanes, don José Manuel Casas Torres, don Joaquín Bosque Maurel, don Salvador Llobet Reverter, don Bartolomé Barceló Pons y don José Gonzalo Estévez Alvarez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el segundo y tercero; de la de Barcelona, el cuarto y quinto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Vila Valentí.

Vocales suplentes: Don Juan Benito Arranz, don Manuel Ferrer Regales, don Eugenio Luis Burriel de Orueta, don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Francisco Villegas Molina y don Horacio Capell Sáez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el primero; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de la de Murcia, el cuarto; de la de La Laguna, el quinto; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesor agregado de la de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23328 *ORDEN de 18 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (Instrumental y Técnicas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (Instrumental y Técnicas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma: